



Salta, 05 de agosto de 2010.-

EXP-EXA N° 8312/2010.-

RESD-EXA N°: 341/2010

VISTO:

La convocatoria efectuada por Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas para cubrir el cargo de Ordenanza Categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales - Planta Permanente del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad;

CONSIDERANDO:

El acta acuerdo de fojas 03 de las presentes actuaciones mediante la cual se manifiesta que no existe ningún agente de la Facultad interesado en postularse al cargo motivo del presente concurso;

Que, de acuerdo al Reglamento de Concursos para el Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta, Resolución 230/08 del Consejo Superior, corresponde se llame a Concurso Cerrado General;

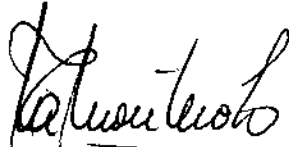
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

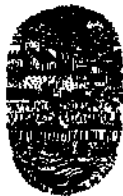
ARTICULO 1°: Llamar a CONCURSO CERRADO GENERAL de antecedentes y prueba de oposición, en el marco de la Resolución N° 230/08 del C.S., para cubrir 1 (uno) cargo de Ordenanza Categoría 07 - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales –de la Facultad de Ciencias Exactas, según el detalle que se explicita en el Anexo I de la presente.

ARTICULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías, Facultades, Sedes Regionales, Instituto de Educación Media, Consejo de Investigación, Asesoría Jurídica, Direcciones Generales de Administración, de Personal y de Obras y Servicios, Dirección de Publicaciones e Impresiones, Dirección de Relaciones Públicas, Unidad de Auditoría Interna, Veedor APUNSa y Miembros del Jurado. Publíquese en cartelera e insértese en la página web de la Facultad. Cumplido. RESÉRVESE.-


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



ANEXO I de la RESD-EXA. N° 341/2010

Cargo: 1 (uno) Ordenanza - Categoría 07 – Agrupamiento: Mantenimiento, Producción y Servicios Generales.-

Remuneración: \$ 3.171,42 (Básico más adicionales generales)

Horario y Lugar de Trabajo: Facultad de Ciencias Exactas – Avda. Bolivia 5.150 – Salta – Capital - de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 horas. (sujeto a las necesidades de la superioridad).

Condiciones Generales: Deberán cumplir con las condiciones previstas en el Título II Artículo 2° del Anexo I de la Resolución del Consejo Superior de la Universidad N° 230/2008.

Condiciones Particulares:

- Estudios Secundarios Completos (no excluyente)
- Personal de Planta Permanente de la Universidad Nacional de Salta con 1 (un) año de antigüedad como mínimo. (artículo 8° de la Res. 230/08 del C.Superior)

Temario General:

- Conocimientos sobre tareas de servicios de limpieza, cafetería, reparto de correspondencia, de higiene y seguridad en el trabajo.
- Reglamentaciones Generales de la Universidad.
- Convenio Colectivo de Trabajo Dcto. 366/06

Misión: Brindar apoyo en el Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Facultad.

Funciones:

- Realizar tareas de limpieza en el sector de la Facultad que le fuera asignado.
- Realizar servicios de mensajería y correo.
- Entender en la custodia, mantenimiento y utilización de los elementos a su cargo.
- Informar al Mayordomo de la Facultad sobre todas las novedades que se produzcan, de mantenimiento edificio, insumos necesarios para las tareas de limpieza, etc.
- Colaborar en el traslado de equipos y muebles.
- Realizar tareas de vigilancia en el sector a su cargo.
- Cumplir con las tareas encomendadas por las autoridades y personal del tramo mayor de la Facultad.

Fijar el siguiente Calendario para el presente llamado, dejando debidamente establecido que los jurados deberán acreditar su curriculum vitae, según lo requerido en el Art. 14° de la Res. C.S. N° 230/08.

Publicación: Desde el 09 de agosto de 2.010.

Inscripciones y Presentación de Antecedentes: Presentar solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Ing. Carlos Puga (original y copia) junto a su curriculum vitae y, en sobre firmado por el postulante, las fotocopias autenticadas de documentación probatoria.

Lugar, Fecha y Horario de Inscripción: En Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 31 de agosto al 6 de septiembre de 2010 en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00, en Avda. Bolivia 5150, Salta.

Cierre de Inscripción: el día 6 de septiembre a horas 17:00



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO I de la RESD-EXA. N° 341/2010

Información: Podrá solicitar mayor información sobre la presente convocatoria en la Dirección Gral. Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, Avda. Bolivia 5150.

Entrevista y Prueba de Oposición: El día 22 de septiembre de 2010 a Hs. 07,30, en la Facultad de Ciencias Exactas, concurrir con Documento Nacional de Identidad.

JURADO

Titulares: Sr. Hugo Cruz – Facultad de Humanidades
Sra. Rosana Escalante – Facultad de Ingeniería
Lic. Claudia Arquiza – Jardín Materno Infantil Unsa.

Suplentes: Sr. Ramón Segovia – Secretaría Académica
Sr. Esteban Lara – Sede Regional Orán
Sr. Pablo Jaramillo – Facultad de Ciencias Exactas

Veedor: Sr. Héctor Vilte


Plazo de expedición del Jurado: cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de finalización de las entrevistas y pruebas de oposición. (Art. 30 – Res.CS. N° 230/08).

Recusación ó Excusación: Por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas. A partir del 07 de septiembre hasta el 16 de septiembre de 2010. Las causales que lo motivaren deberán estar comprendidas en los Art. 17 y 18 de la Res. CS N° 230/08.

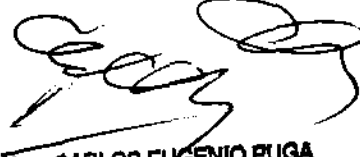
Publicidad de Dictamen: tres (3) días hábiles posteriores a la expedición del Jurado.

Período de Impugnación: cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación del dictamen del Jurado.

NFA


Mag. MARIA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa